



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
“SERVICIO DE DISEÑO DE PAISAJISMO Y ESPACIOS EXTERIORES PARA EL NUEVO MUSEO
REGIONAL DE ATACAMA”
Licitación Pública N° 4389-12-LE25**

En Santiago a 21 de abril de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, que a continuación se indica:
 - ARQUITECTURA Y AMBIENTE LIMITADA, RUT N° 77.793.446-5, debido a que no entrega el correspondiente “Certificado Declaración Jurada de Sociedad de Profesionales” que emite el Servicio de Impuestos Internos (SII), u otro documento del mismo emisor, con el objeto de tomar conocimiento de las eventuales exenciones al impuesto al valor agregado (IVA) que puedan beneficiar a cada oferente, señalado en el punto 5.7 de las presentes bases.
 - ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAIN SPA, RUT N° 76.682.506-0, debido a que no presenta certificado de estudios, según lo requerido en el punto 6.5.1. de las presentes bases.
 - GARDENS4ALL SPA., RUT N° 77.401.499-3, debido a que no presenta certificado de estudios, según lo requerido en el punto 6.5.1. de las presentes bases.
 - CAROLINA ANDREA ACEVEDO PATIÑO, cédula de identidad N° 15.415.563-5, porque en el Anexo N° 5 informa un impuesto erróneo, afectando el monto total. El monto correcto total con impuesto debiera ser \$7.163.807. Debido a lo anterior y dado que el Anexo N° 4 no debe contener errores, y es un documento evaluable, no se puede solicitar aclaración, por tanto, la oferta se declara inadmisibles.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
 - CALA PAISAJISMO SPA., RUT N° 77.529.498-1
 - ETNICA ARQUITECTOS SPA, RUT N° 77.093.633-0
 - JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, cédula de identidad N° 15.401.188-9
 - MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, cédula de identidad N° 15.376.393-3
 - VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, cédula de identidad N° 10.034.573-0

Evaluación de las Propuestas:

Se procede a evaluar la oferta de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 54%					Plan de Integridad	Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Formación profesional	Experiencia del/la profesional	Calidad de la experiencia	Plazo de entrega	Enfoque de Género			
	35%	15%	22%	8%	9%	2%	2%	4%	100%
CALA PAISAJISMO SPA	26,9%	15%	10%	4%	6,9%	2%	0%	4%	68,8%
ETNICA ARQUITECTOS SPA	27,7%	10%	0%	0%	9%	2%	0%	2%	50,7%
JACINTA GONZALEZ RISOPATRON	27,2%	10%	0%	0%	8,1%	2%	0%	4%	51,3%
MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD	35%	5%	0%	0%	8,1%	2%	0%	4%	54,6%
VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO	27,2%	5%	0%	0%	9%	0%	0%	4%	45,2%

Oferta económica: 35%

La oferta económica del oferente CALA PAISAJISMO SPA, es por la suma de \$7.000.000.- IVA incluido, por tanto obtiene un 26,9%.

La oferta económica del oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, es por la suma de \$6.783.000.- IVA incluido, por tanto obtiene un 27,7%.

La oferta económica del oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, es por la suma de \$6.900.000.- Impuesto incluido, por tanto obtiene un 27,2%.

La oferta económica del oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, es por la suma de \$5.380.117.- Impuesto incluido, por tanto obtiene un 35%.

La oferta económica del oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, es por la suma de \$6.902.000.- IVA incluido, por tanto obtiene un 27,2%.

Formación profesional 15%

El oferente CALA PAISAJISMO SPA, presenta profesional titulada en arquitecta, con magister en Paisajismo, por lo tanto, obtiene 15%

El oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, presenta profesional titulada en arquitecta, con curso en Paisajismo, por lo tanto, obtiene 10%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, acredita título en arquitectura, con postítulo en Arquitectura del paisaje, por lo tanto, obtiene 10%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, acredita título en arquitectura, por lo tanto, obtiene 5%

El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, acredita título en arquitectura, por lo tanto, obtiene 5%

Experiencia del/la profesional 22%

El oferente CALA PAISAJISMO SPA, acredita 4 experiencias afines a lo solicitado, acreditadas y ejecutadas, por lo tanto, obtiene 10%

El oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, acredita trabajos señalados en Anexo N° 7, sin embargo el portafolio no cuenta con evidencia de la ejecución de los proyectos, por lo tanto, obtiene 0%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, no acredita con documentos trabajos señalados en Anexo N° 7 y presentados en portafolio, por lo tanto, obtiene 0%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, no presenta portafolio con imágenes de los trabajos realizados, por tanto no cumpliría con la entrega de todos los requerimientos que se señalan en el punto 6.5.2, obteniendo 0%.

El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, no presenta portafolio con imágenes de los trabajos realizados, por tanto no cumpliría con la entrega de todos los requerimientos que se señalan en el punto 6.5.2, obteniendo 0%.

Calidad de la experiencia 8%

El oferente CALA PAISAJISMO SPA, presenta un diseño de paisaje que configura un espacio de educación no formal y algunos de sus elementos promueven el movimiento libre y seguro, la creatividad, el encuentro e interacciones entre quienes lo visitan, por lo tanto, obtiene 4%.

El oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, presenta un trabajo del cual no se evidencia su ejecución, por tanto no es posible su correcta evaluación, obteniendo 0%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, no acredita con documento el trabajo seleccionado, por tanto no es posible su evaluación, por tanto, obtiene 0%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, no presenta portafolio con imágenes de los trabajos realizados, por tanto no es posible su correcta evaluación, obteniendo 0%.

El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, no presenta portafolio con imágenes de los trabajos realizados, por tanto no es posible su correcta evaluación, obteniendo 0%.

Plazo de entrega 9%

El oferente CALA PAISAJISMO SPA, presenta un plazo de entrega de entrega de 58 días corridos, por tanto obtiene 6,9%.

El oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, presenta un plazo de entrega de entrega de 45 días corridos, por tanto obtiene 9%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, presenta un plazo de entrega de entrega de 50 días corridos, por tanto obtiene 8,1%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, presenta un plazo de entrega de entrega de 50 días corridos, por tanto obtiene 8,1%.

El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, presenta un plazo de entrega de entrega de 45 días corridos, por tanto obtiene 9%.

Enfoque de género 2%

El oferente CALA PAISAJISMO SPA, presenta a una profesional de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%.

El oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, presenta a una profesional de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, es una profesional de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, es una profesional de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%.

El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, no presenta a una profesional de género femenino, por lo tanto, obtiene 0%.

Programa o pacto De Integridad (2%)

El oferente CALA PAISAJISMO SPA, declara que cuenta con Programas o Pactos de Integridad los, pero no acompaña una copia, por lo tanto, obtiene 0%.

El oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, no logra demostrar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos, por lo tanto, obtiene 0%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON, declara que no cuenta con capacitación en integridad o compliance, por lo tanto, obtiene 0%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, presenta un documento de pacto de integridad, sin embargo en el caso de las personas naturales este criterio se acredita mediante certificado de aprobación de cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos en que conste que se han capacitado en integridad o compliance, lo que no logra acreditar, por lo tanto, obtiene 0%.

El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, presenta un documento de pacto de integridad, sin embargo en el caso de las personas naturales este criterio se acredita mediante certificado de aprobación de cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos en que conste que se han capacitado en integridad o compliance, lo que no logra acreditar, por lo tanto, obtiene 0%.

Cumplimiento de requisitos formales 4%

El oferente CALA PAISAJISMO SPA., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

Al oferente ETNICA ARQUITECTOS SPA, se le debió solicitar mediante la herramienta "aclaración oferta" del portal, que adjuntará los Anexos N° 9 y 10 correspondientes al pacto de integridad, por lo tanto obtiene 2%.

La oferente JACINTA GONZALEZ RISOPATRON., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

La oferente MARIA JOSE DURAN ROUBILLARD, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

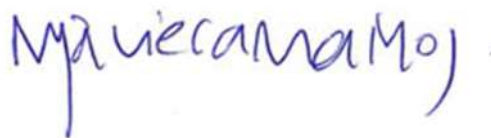
El oferente VÍCTOR HUGO ANDRÉS DE LA FUENTE LUENGO, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente CALA PAISAJISMO SPA., RUT N° 77.529.498-1, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 61,8%.



Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos



Ma. Javiera Maino González
Profesional Área de Exhibición
Subdirección Nacional de Museos



Andrea Muller Benoit
Encargada área de Exhibición
Subdirección Nacional de Museos